

FOL
373.4
2

22440



Ministerio de Cultura y Educación
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa
Secretaría de Programación Educativa
Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

II SEMINARIO

"MULTILINGÜISMO: PLANIFICACION LINGÜÍSTICA Y EQUIDAD"

Buenos Aires, 26 y 27 de noviembre de 1998

Análisis de los Materiales de Trabajo de los

CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE LENGUA

ADAPTADOS PARA LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

RELATORÍAS Y CONCLUSIONES

ENERO DE 1999

COMISIÓN 1

Una profesora especialista en diseño curricular de Lengua aporta:

"Con respecto a la superestructura de la introducción, y considerando que se trataría de un texto directivo (orienta y prefigura la tematización textual) se sugiere:

Un párrafo en el que se conceptualice el lenguaje como sistema de representación y expresión del hombre y su cultura, su axiología, su ideología. **Ver CBC de Lengua**

Otro párrafo sobre la enseñanza del español como segunda lengua fundado en el reconocimiento de que ella constituye un aprendizaje social al cual los alumnos están desigualmente expuestos. Esta es una función indelegable de la escuela. **Ver párrafos 2 y 4 de la introducción.**

Diferenciar bilingüismo y diglosia (Cfr. Meliá Bartolomeu: "Diglosia en el Paraguay o la comunicación desequilibrada. En: Suplemento Antropológico...") **Ver Anexo I, Enfoque, pág. 20 Lenguas en contacto.**

El código regula no sólo lo que uno piensa sino también el modo como se es y cómo se ocupa el lugar donde se está. Bernstein (1990) "Poder, educación y conciencia. El Roure. España.

Lo político en el lenguaje. M. A. Hechim. Primer Congreso Latinoamericano de Análisis Crítico del Discurso. Sociedad. Argentina. de Lingüística. Bs. As. 1994. El lenguaje es algo más que ese orden de regularidades que rige lo que Benveniste llamaba "el orden semiótico".

El estudio de la lengua es transfrástico e interdisciplinario. Lavandera, B. (1992) "El estudio del lenguaje en su contexto sociocultural", en Newmeyer, F. (comp.) Panorama de la Lingüística. Moderna en la Universidad de Cambridge T IV

M. Foucault: Discurso, poder y subjetividad. Bs. As., Ed. El cielo por asalto. 1995. Sobre el gobierno. [S XVI] como forma de poder: de las comunidades.

En la escuela se reproducen la estructura y los procesos sociales que existen en el conjunto de la sociedad. Casi todas las ortodoxias sociológicas enturbian sus percepciones al concebir la sociedad como una totalidad unitaria y aproblemática. Michael Mann (1991) Las fuentes del poder social. I. Madrid. Alianza. Cap. 1.

La palabra no es un medio de expresión sino un producto de la relación hablante/oyente. Yo me doy forma verbal desde el punto de vista del otro, y, en definitiva, desde el punto de vista de la comunidad a que pertenezco. Morson, G. (1993) Bajtin. Ensayos y diálogos sobre su obra. Méjico. FCE p. 56.

Ana de Anquía: "Códigos curriculares, representaciones y contextos. ¿Es posible el cambio educativo? Fragmentos de una investigación. s/ Lundgren. Bernstein y el dispositivo pedagógico.

Harris, Sandra. Pragmática y Poder (Ghio trad.) s/ Habermas El lenguaje como instrumento del poder y la desigualdad. El lenguaje estratégico impide el planteo de desafíos y validez.

Bordieu, Pierre (1970) "Sociología y Cultura". Méjico. Grijalbo. "El valor de una competencia depende del mercado" s/ Mercado lingüístico. Mercado = situación social determinada. Un campo se transforma en aparato cuando domina, cuando tiene los medios para anular la resistencia.

Wodak, Ruth "Lingüística crítica y análisis crítico del discurso" El lenguaje es también ideológico: Poder, Historia, Ideología

Analiza las relaciones sociales de dominación, discriminación, poder y control.

Los enfoques sociológicos disminuyen el rol de la intención del Hablante, sit. Comun. Prag. Socioling. US. Filosofía del lenguaje, 15. Grande Rosales: proyección crítica de Bajtin. Para S. la sem. Es parte de la Pvic. Social. La Pvic. Social se establece s/ el estudio de los signos puesto que la conciencia existe.

El grupo sugiere

Introducción:

- agregar Capítulo IV artículo 75 de la Constitución Nacional **Se agrega**
- agregar la Ley Nacional N° 23302/85. Política indígena y apoyo a las
- definir la concepción de lengua de la que se parte. salvaguardar el desarrollo de su lengua materna **Ver Anexo I, CBC de Lengua y Lenguas Extranjeras**
- fundamentar la enseñanza del español como segunda lengua. **Ver A-15**
- precisar desde qué concepto de bilingüismo se parte. **Ver Anexo I** Se requiere una mirada antropológica. **Se ha intentado hacerlo**
- Incluir definición de lengua extranjera **Ver A-15 y CBC de Lenguas Extranjeras**
- agregar al último párrafo Nivel Inicial **Se agrega**
- aclarar qué es contexto protegido. **Se agrega**
- agregar **comunidades aborígenes Se agrega**
- agregar referencia al A-14: la formación docente específica para llevar adelante los lineamientos señalados en este documento, tanto del maestro blanco como del docente aborígen. **Este documento no es ámbito de resolución de esta problemática** No hay docentes especializados en lenguas indígenas. Se sugiere recomendar que el A-14 contemple la formación de docentes bilingües intercultural. Es importante que exista la categoría y que sea parte de un acuerdo federal. Solicitar elaboración del documento. **Se tomará en cuenta para planificar acciones futuras**

Expectativas de Logro:

- frecuentar textos literarios como alternativa de recreación y de construcción de mundos posibles **Agregado**
- Iniciarse en la reflexión acerca de los hechos del lenguaje. **Se agrega**
- Uso de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la selección, organización de contenidos para español como segunda lengua **Se ha hecho una nueva secuenciación de contenidos que tiene como meta la aplicación de las expectativas de logros de Lengua para EGB 3**

B. Bloques

- El abordaje de los tres bloques debe ser tratado desde la interculturalidad (sólo se hace referencia en el bloque de literatura) **Se ha intentado hacerlo**

Bloque 1: Lengua Oral

Síntesis explicativa

- párrafo 3, línea 5: cambiar *definiciones* por *expresiones* **Se cambia**
- Se cuestionan las dos últimas líneas del 3er párrafo. Se acuerda anular la última oración. **Corregido**
- pág. 5, l 3: *que se refieran* **Corregido**

Expectativas de logros:

- falta secuenciación gradual nivel a nivel en las expectativas de logros. **Corregido**
- se sugiere agregar viñeta.: "Detectar A partir de su observación y/o a instancias"**Agregado**
- se acuerda anular la frase "de desarrollo proposicional lineal" **Omitida**

Bloque 2: Lengua escrita

- pág. 8, párrafo 5: "El discurso escrito puede o no ser una ..."**Se reformuló la oración**
- párrafo 7: "A su vez, el Primer Ciclo deberá consolidar y profundizar"**Corregido**
- corregir *En forma gradual y de acuerdo con sus posibilidades este contacto inicia"* **Corregido**
- pág. 9. en "La lectura en segundas lenguas": esta sección es pertinente siempre que se trate de lenguas escritas. Reformular con respecto a las lenguas ágrafas. **Resuelto**
- pág. 9, párrafo 3: "La segunda lengua contiene una base lingüística distinta .."**Además de las lenguas indígenas, se puede pensar en el portugués como lengua materna, El párrafo intenta hacer un planteo amplio en vista de la diversidad de situaciones lingüísticas que existen en el país**
- párrafo 4: "Por otra parte,y manejan miles de palabras antes de empezar a leer"**Corregido**
- pág. 10: modificación de redacción: "Se espera que los alumnos al completar el Primer Nivel...logren:" **Corregido**
- aclarar *reiteración (ver Anexo I, "El Proceso de adquisición de Segundas Lenguas")*

Bloque 3: Literatura

- observaciones de redacción : reemplazo del término *decodificación* **Corregido**
- Supresión de algunos contenidos conceptuales **No se especifican cuáles**
- Inclusión de "producción de textos literarios" en contenidos procedimentales **Agregado**

COMISIÓN 2

Introducción

Se sugiere:

- explicitar el marco legal citando el artículo de la Constitución Nacional, la Ley Federal, la Ley Nacional de Apoyo a las Comunidades indígenas, el Acuerdo-Marco 15 **Agregado**
- reforzar la mirada intercultural en el documento **Se ha intentado hacerlo**
- modificar las expectativas de logro en términos de dos niveles sin hacer referencia a la localización por ciclo. **Corregido**
- agregar "Iniciarse en la reflexión acerca de los hechos del lenguaje". **Se agrega**
- aclarar qué es 'contexto protegido': **Se agrega**
- definir la concepción de lengua de la que se parte. **Ver Anexo I, CBC de Lengua y Lenguas Extranjeras**
- precisar desde qué concepto de bilingüismo se parte. **Ver Anexo I**
- Incluir definición de lengua extranjera **Ver A-15 y CBC de Lenguas Extranjeras**

Bloques

Bloque 1: Lengua Oral

- El abordaje de los tres bloques debe ser tratado desde la interculturalidad (sólo se hace referencia en el bloque de literatura) **Se ha intentado hacerlo**
- párrafo 2: se propone reemplazar 'fantasías' por 'mundos reales e imaginarios'
- párrafo 6: "La iniciación en la segunda lengua en el Nivel Inicial, ~~incluso en los primeros meses del Primer Año de la EGB~~ **La realidad es que muchos chicos no inician su escolaridad en el Nivel Inicial**
- párrafo 7: omitir 'según el grado de madurez' **La intención es recuperar las diferencias individuales en cuanto a maduración afectiva, cognitiva y social**
- párrafo 8: omitir: "Se recuerdan los conceptos vertidos respecto de la alternancia de lenguas" **Omitido**
- párrafo 8, agregar: "Los procesos de alternancia entre lenguas son normales en la sociedad" **Agregado**

Expectativas de logros:

- se sugiere concentrarse sólo en dos niveles **Acordado**
- se proponen los siguientes cambios **Acordados**

Expectativas de logros los CBC de Lengua adaptados a la enseñanza del Español como Segunda Lengua: Bloque 1, Lengua oral. e Interculturalidad

Se espera que los alumnos que inician el **Primer Nivel a partir del Nivel Inicial o Primer Ciclo** al completarlo logren:

- Comprender textos orales simples, cortos, ~~de desarrollo proposicional lineal,~~ **lineales**, con una carga lexical controlada y explícitamente inferible del contexto.

~~— Producir textos orales de estructura simple, en forma de rutinas y expresiones modeladas, que impliquen la resolución de una tarea comunicativa de un paso.~~

~~Se espera que los alumnos que inician el **Primer Nivel en el Segundo Ciclo** al completarlo logren:~~

~~— Comprender textos orales de desarrollo proposicional lineal, con una carga lexical manejable e inferible del contexto~~

– Producir textos orales cortos de estructura simple **que incluyan expresiones modeladas y rutinas** en respuesta a consignas que no contengan más de una instrucción, y que impliquen la resolución de una tarea comunicativa de un paso

– Detectar errores y corregirlos a instancias del docente

~~— Participar en forma activa, flexible y comprometida~~

Se espera que los alumnos que inician el **Segundo Nivel en el Segundo Ciclo** al completarlo logren:

– Comprender textos orales de desarrollo proposicional complejo con una carga lexical manejable e inferible del contexto.

– Producir textos orales de estructura compleja, en respuesta a consignas secuenciadas, que impliquen la resolución de una tarea comunicativa de más de un paso; reflexionar sobre los recursos empleados

– Participar en forma activa, flexible y comprometida.

– Detectar errores y corregirlos a **partir de su propia observación y/o** a instancias del docente

– Iniciarse en la reflexión sobre las estrategias y **recursos más apropiados** a cada situación de aprendizaje en la lengua.

▪ Se recomienda especificar los grados de logro con diferentes niveles de apropiación

Bloque 2: Lengua Escrita

▪ Agregar "Lengua Escrita e Interculturalidad" (ejes organizadores: "Lectura y Escritura" **Agregado**

▪ párrafo 3: omitir 'inmediata' (*comunicación inmediata* **Corregido**

▪ párrafo 5: "El modo escrito ofrece un mayor espectro de niveles de formalidad que el discurso oral, ya que va desde el simple mensaje informal hasta **textos más complejos como** el ensayo académico, cada uno con sus propias convenciones. El discurso escrito de mayor grado de informalidad es lo más parecido al discurso oral." **Este párrafo fue omitido en su totalidad**

▪ párrafo 7: "Los alumnos podrán apropiarse gradualmente de la lengua escrita a partir de su interacción con un ambiente "alfabetizador", rico en materiales escritos. El Nivel Inicial debe posibilitar este encuentro con la escritura, en situaciones de significatividad personal y social, incentivando la curiosidad del alumno por la lengua escrita. ~~A su vez, el Primer Ciclo~~ **Se deberá consolidar, profundizar y ampliar este contacto inicial durante toda la escolaridad"** **Corregido**

▪ párrafo 8: "... **ya que** las culturas de lenguas ágrafas..." **Corregido**

La lectura en segundas lenguas:

- agregar: "en el caso de textos no ficcionales, emplee claves contextuales..." **Corregido**
- agregar: "en el caso de textos no ficcionales, identifique o infiera ideas principales..." **Corregido**
- corregir ~~evalúe~~ **valore** la calidad del texto; planifique el uso del conocimiento obtenido con la lectura. **Corregido**
- desarrolle estrategias y esquemas para tratar las distintas lenguas, sin importar el tipo de texto o la ortografía, y actúe en forma flexible sobre la base de conocimientos, competencias y estrategias ~~para acomodarse a cada situación.~~ para adecuarse a diferentes situaciones comunicativas **Corregido**

Expectativas de logro

- agregar: *Lengua Escrita e Interculturalidad* **Agregado**
- Modificar:
 - Omitir: Se espera que los alumnos que inician el *Primer Nivel a partir del Nivel Inicial o Primer Ciclo* al completarlo logren:
 - Reemplazar por: "Se espera que al finalizar el Primer Nivel, los alumnos" **Corregido**
 - omitir: "se inicien en la comprensión lectora global." **Omitido**
 - omitir "Se inicien en la comprensión lectora" **Omitido**
 - agregar: "Comprendan textos escritos de desarrollo proposicional lineal. con una carga lexical manejable e inferible del contexto" **Agregado**
 - omitir : Leer en español" **Corregido**
 - agregar: "Produzcan textos escritos cortos, de estructura simple en respuesta a consignas claras y reiterativas, adecuadas a situaciones comunicativas reales;" **Agregado**
 - omitir: "Se espera que los alumnos que inician el *Primer Nivel en el Segundo Ciclo* al completarlo logren:" **Corregido**
 - omitir: "Producir textos escritos en respuesta a consignas que no contengan más de una instrucción, y que impliquen la resolución de una tarea comunicativa de un paso" **Corregido**
 - agregar: "Iniciarse en la detección de errores y su corrección a partir de la propia observación y/o a instancias del docente." **Corregido**
 - omitir: "Participar en forma activa, flexible y comprometida" **Corregido**
 - omitir: "Se espera que los alumnos que inician el *Segundo Nivel en el Segundo Ciclo* al completarlo logren.": **Corregido**
 - reemplazar: "Se espera que al finalizar el Segundo Nivel, los alumnos" **Corregido**
 - agregar: "Desarrollen estrategias de lectura para tratar las distintas lenguas, sin importar el tipo de texto o la ortografía, y actúen en forma flexible sobre la base de conocimientos, competencias y estrategias para acomodarse a cada situación." **Corregido**

- corregir: "Comprendan textos escritos de desarrollo proposicional lineal; con una carga lexical manejable e inferible del contexto" **Corregido**
- corregir: "Produzcan textos escritos cortos, de estructura simple, en respuesta a consignas que no contengan más de una instrucción, que impliquen la resolución de una tarea comunicativa de un paso y aplicando estrategias más complejas adecuadas a situaciones comunicativas variadas" **Corregido**
- corregir: "Participen en forma activa, flexible y comprometida." **Corregido**
- corregir: "Detecten errores a partir de su propia observación y/o a instancias del docente y los corrijan." **Corregido**

Bloque 3: :Discurso Literario e Interculturalidad

- párrafo 3: omitir 'decodifican' **Corregido**
- omitir: "El receptor es considerado aquí como usuario" **Corregido**

COMISIÓN 3

Introducción

El grupo sugiere:

- Se profundizó el análisis de situaciones diversidad lingüística en comunidades en las que no hay lenguas aborígenes sino lenguas extranjeras en grupos de origen europeo y asiático y variedades del español provenientes de migraciones internas o de países limítrofes de hispanohablantes. **Se revisó el documento a tal fin**

Las características básicas de estos grupos son:

- desconocen la lengua española
- conocen la lengua española de manera muy restringida
- hablan diferentes variedades de español en algunos casos muy diferentes a la lengua de alfabetización.
- la variedad rural comparte las mismas características del grupo 3

Se acuerda con la caracterización en general, aunque hay un abanico de posibilidades que no han si listadas exhaustivamente

- Se acordó que para los dos primeros casos es necesaria la implementación de la enseñanza del español como segunda lengua. **Acordado**
- Los casos 3 y 4 son situaciones en las que se requiere implementación de didáctica especializada. **Acordado**
- Se acordó la necesidad de:
 - impulsar la investigación en este campo
 - elaborar diagnósticos locales, regionales e institucionales
 - abordar desde el programa de la formación docente la formación de profesores para la enseñanza del español como segunda lengua con enfoque intercultural
 - destinar espacios desde la formación docente inicial destinados al abordaje de esta problemática
- Se entiende que a nivel de contenidos se ha abierto un nuevo campo de reflexión, que no pertenece ni a la lengua extranjera ni a la lengua materna, pero que necesita los aportes de ambas lenguas porque desde esta perspectiva debemos reconocer que toda lengua es una lengua otra.

Esta comisión desea:

felicitar a los colegas por la iniciativa y realización del seminario

solicitar la realización de un tercer seminario

elaborar un índice de materiales producidos sobre lenguas vernáculas (textos de referencia).

incluir en el documento los aspectos planteados desde esta comisión relacionados con las características de los grupos mencionados.

El grupo solicita:

- que el documento debe ser reelaborado en su totalidad, porque los contenidos parecen formulados para la enseñanza de lenguas extranjeras. En el nuevo documento habría que diferenciar algunos aspectos como:
 - la enseñanza del español como segunda lengua en comunidades indígenas monolingües.
 - la enseñanza de la lengua nativa o lengua materna como lengua recuperada.
 - la enseñanza del Castellano a partir de las variedades no estándar regionales: **Todos estos parámetros se han tenido en cuenta**
 - en nuestro criterio, el nuevo documento deberá estar referido exclusivamente a las lenguas nativas americanas **No es el objetivo del presente documento y explicitar las diferentes realidades, teniendo en cuenta que en algunos se trata de un bilingüismo manifiesto y en otras de una recuperación de lenguas. En ese caso se necesitarían otros documentos**
- Proponemos que las Provincias elaboren un diagnóstico de la realidad lingüística de sus comunidades con la apoyatura económica del Estado Nacional. Los resultados aportarían insumos válidos para nuevas acciones. **A tal fin se le propuso a la Lic. Cristina Messineo su presentación, además de la inclusión del Anexo II del presente documento.**
- Proponemos que se constituya una comisión integrada por especialistas del interior en lenguas aborígenes para la redacción del documento final. **Esta comisión será bienvenida. Si hay vocación de producir documentos acerca de la estructura pragmática, discursiva y semántica de cada una de las lenguas indígenas, así como de caracterizaciones de las culturas concomitantes con la competencia lingüística, constituirían un gran aporte.**
- la vinculación real de una propuesta de política educativa, intercultural bilingüe con el concepto de equidad. **La sugerencia está fuera de las incumbencias de este equipo**
- definir desde la introducción la necesidad y los alcances de una educación intercultural bilingüe cuando nos referimos a población indígena, antes de abordar la complejidad del español como segunda lengua. **El objetivo del documento y del Programa de Transformación Curricular de la DGlyDE es en esta etapa la enseñanza de español como segunda lengua**
Sólo en este marco cobra especificidad su enseñanza y se focaliza con claridad el enfoque educativo de las lenguas aborígenes, entendidas ambas como lenguas de instrucción.
Se corre el riesgo de considerar a la lengua indígena como idioma de pasaje o puente hacia el idioma dominante, en tanto promueve un bilingüismo sustractivo, tal como lo plantea Enrique López en su artículo "La diversidad étnica, cultural y lingüística latinoamericana". **En todo momento el documento trata de recuperar las lenguas maternas de los sujetos de adquisición**
- El español como segunda lengua, lengua de comunicación e inserción en la sociedad nacional y de uso posible en las comunidades aborígenes requiere un tratamiento diferente de la metodología propia de las lenguas extranjeras. **El documento intenta plantear un enfoque de contenidos propios de segundas lenguas. Históricamente las lenguas extranjeras fueron analizadas por**

extrapolación de las Investigaciones de segundas lenguas ya que éstas las precedieron por necesidad de los países con abundante Inmigración.

Así pues del documento analizado se desprende:

Introducción

- una descripción de los contenidos enunciados no sólo con terminología no propia del español sino también a las fuentes de investigación referidas a la lengua oficial del Estado. **Lamentablemente no tenemos lengua oficial. En cuanto a la terminología, el documento intenta recuperar las últimas investigaciones en segundas lenguas, Se han modificado algunas secciones con el fin de acercar la terminología estándar.**
- una profunda contradicción entre el enfoque sustentado, aceptado y legalizado en los CBC y DC provinciales y el evidenciado en el presente documento. A esto se suma la formulación de expectativas de logro que no guardan relación con los contenidos. **Creemos que con la secuenciación provista hay mayores posibilidades de acercamiento.**
- la falta de claridad en la definición de "competencia" cuando se habla del enfoque y la vinculación de esta con "conocimiento". **Para el concepto de lengua la definición adoptada es estándar.** Todo esto genera una nueva confusión ¿Se refiere a la competencia comunicativa?. ¿Es el enfoque de Chomsky frente a esta competencia? (Ver documento "Competencias Lingüísticas y Comunicativas" preparado por la Prof. Sara Melgar para la VIII Reunión del Seminario Federal Cooperativo para la Transformación Curricular, septiembre de 1998.)
- Es importante, en tanto esta definición incide profundamente en la enseñanza en los contextos protegidos aludidos en el documento ya que determina un modelo de enseñanza, las funciones que cumple la lengua escrita y oral, la necesidad de circulación de los textos en el ámbito escolar. **Ver definición de 'contextos resguardados' (protegidos) en el Anexo I**
- No es preciso el perfil del destinatario del documento **Los equipos técnicos y responsables de planeamiento provinciales en principio**
- Aunque el presente documento apunta a la equidad lingüística, la no consideración de las lenguas aborígenes con el prestigio debido y la no inclusión de estas como lenguas de instrucción en realidad atentan contra el principio de equidad y contra la legitimidad de las mismas. **Se pierde el objetivo del documento.** Esta misma situación se plantea cuando se equipara la enseñanza del español como segunda lengua con metodologías propias de la enseñanza de lenguas extranjeras. **Ver comentario más arriba** Un claro ejemplo de esto es la organización de contenidos presentada en las grillas del documento, con excepción de la grilla de Discurso literario e Interculturalidad. **Esto ha sido corregido**
- El conocimiento de las lenguas aborígenes y del español en el ámbito del uso - condición sólo posible con estas lenguas - es el que permite realizar reflexiones metalingüísticas necesarias para la apropiación efectiva de ambas. **El documento es de español como segunda lengua para todos los alumnos cuya lengua materna no es el español, Incluidas las lenguas Indígenas.**
- Se discutió acerca de la posibilidad de redactar uno o varios documentos que contemplen las distintas situaciones. **Resultarán de suma utilidad**

extrapolación de las Investigaciones de segundas lenguas ya que éstas las precedieron por necesidad de los países con abundante inmigración.

Así pues del documento analizado se desprende:

Introducción

- una descripción de los contenidos enunciados no sólo con terminología no propia del español sino también a las fuentes de investigación referidas a la lengua oficial del Estado. **Lamentablemente no tenemos lengua oficial. En cuanto a la terminología, el documento intenta recuperar las últimas investigaciones en segundas lenguas. Se han modificado algunas secciones con el fin de acercar la terminología estándar.**
- una profunda contradicción entre el enfoque sustentado, aceptado y legalizado en los CBC y DC provinciales y el evidenciado en el presente documento. A esto se suma la formulación de expectativas de logro que no guardan relación con los contenidos. **Creemos que con la secuenciación provista hay mayores posibilidades de acercamiento.**
- la falta de claridad en la definición de "competencia" cuando se habla del enfoque y la vinculación de esta con "conocimiento". Para el concepto de lengua la definición adoptada es estándar. Todo esto genera una nueva confusión ¿Se refiere a la competencia comunicativa?. ¿Es el enfoque de Chomsky frente a esta competencia? (Ver documento "Competencias Lingüísticas y Comunicativas" preparado por la Prof. Sara Melgar para la VIII Reunión del Seminario Federal Cooperativo para la Transformación Curricular, septiembre de 1998.)
- Es importante, en tanto esta definición incide profundamente en la enseñanza en los contextos protegidos aludidos en el documento ya que determina un modelo de enseñanza, las funciones que cumple la lengua escrita y oral, la necesidad de circulación de los textos en el ámbito escolar. **Ver definición de 'contextos resguardados' (protegidos) en el Anexo I**
- No es preciso el perfil del destinatario del documento **Los equipos técnicos y responsables de planeamiento provinciales en principio**
- Aunque el presente documento apunta a la equidad lingüística, la no consideración de las lenguas aborígenes con el prestigio debido y la no inclusión de estas como lenguas de instrucción en realidad atentan contra el principio de equidad y contra la legitimidad de las mismas. **Se pierde el objetivo del documento.** Esta misma situación se plantea cuando se equipara la enseñanza del español como segunda lengua con metodologías propias de la enseñanza de lenguas extranjeras. **Ver comentario más arriba** Un claro ejemplo de esto es la organización de contenidos presentada en las grillas del documento, con excepción de la grilla de Discurso literario e Interculturalidad. **Esto ha sido corregido**
- El conocimiento de las lenguas aborígenes y del español en el ámbito del uso - condición sólo posible con estas lenguas - es el que permite realizar reflexiones metalingüísticas necesarias para la apropiación efectiva de ambas. **El documento es de español como segunda lengua para todos los alumnos cuya lengua materna no es el español, incluidas las lenguas indígenas.**
- Se discutió acerca de la posibilidad de redactar uno o varios documentos que contemplen las distintas situaciones. **Resultarán de suma utilidad**

La formación docente:

- Se considera necesario proponer la formación del maestro intercultural bilingüe, el maestro indígena, quien debe asumir el rol insustituible legítimo en la educación intercultural bilingüe. **Se dejará registrado el pedido**

Sugerencias de una especialista en lengua extranjera:

- le gustaría saber las incumbencias del documento **Se ha tratado de aclarar este aspecto**
- incluir la lectura de los CBC de Lengua y Lenguas Extranjeras **Acordado**
- aclarar qué se propone el documento **Aclarado**
- completar el marco legal **Agregado**
- Agregar **Nivel Inicial a la EGB Agregado**
- párrafo 10: omitir: "En este último caso ... y adquisición." **Corregido**
- párrafo 10: comentar sobre: "El desarrollo de las habilidades comunicativas..." **No está clara la observación**
- párrafo 11: comentar **No se especifica qué aspectos**
- párrafo 11 (definición de *nivel*) "competencias lingüística, comunicativa y sociocultural. **Agregado**

Expectativas de Logros

- Segundo Nivel: agregar: "desarrollar la comunicación a través de la comprensión y producción de textos escritos complejos literarios y no literarios, que impliquen la resolución de tareas comunicativas y permitan el manejo de textos de cierta complejidad informativa" **Agregado**
- En general, piensa que el Segundo Nivel debe tener metas más exigentes porque en pos de la "equidad", con un Nivel II como se propone, no se habilitaría para continuar estudios. Agregaría una meta como: "desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo de la lengua para desenvolverse con soltura ante exigencias laborales, educacionales o culturales más complejas." **Consideramos que estas metas pueden ser alcanzadas durante la EGB 3, a través de recursos institucionales tales como Orientación y Tutoría.**

Bloque 1: Lengua Oral e Interculturalidad

- párrafo 2: sustituir *conceptos por nociones*: **No se explicita por qué**
- párrafo 3: sustituir *definiciones por expresiones*: **Corregido**
- párrafo 4: lo omitiría totalmente **Ningún otro grupo lo solicitó**
- párrafo 5: *transferencia*: **No se especifica el objetivo del comentario**
- párrafo 9: **No se especifica el objetivo del comentario**
- párrafo 10: sustituir *analítico-sintético* por *sincrético*: **Corregido**
- párrafo 10: omitir *entonces*: **Corregido**
- párrafo 11: se objeta a la expresión *procesos de mezclas de lenguas* **Ver Alternancia: Anexo I**

Expectativas de Logros

- Primer Nivel: se propone que los alumnos detecten y corrijan sus propios errores: ***Nos parece una meta excesiva***
- Primer: se propone que los alumnos participen *lingüísticamente* en forma activa, flexible y comprometida. ***No acuerda con otras sugerencias de otras comisiones***
- Segundo Nivel: se propone que los alumnos detecten y corrijan sus propios errores: ***Nos parece aún una meta excesiva; se adoptan las sugerencias de otras comisiones por mayoritarias***
- Segundo Nivel: "Iniciarse en la reflexión y la aplicación de las estrategias más apropiadas..." ***Nos parece aún una meta excesiva***
- Propuesta de Alcances: ***Ver la nueva secuenciación de contenidos***

Bloque 2: Lengua Escrita e Interculturalidad

- párrafo 7: ***No se especifica el objetivo del comentario***

Expectativas de Logros

- Primer Nivel: se propone que los alumnos detecten y corrijan sus propios errores: ***Nos parece una meta excesiva***
- Primer: se propone que los alumnos participen *lingüísticamente* en forma activa, flexible y comprometida. ***No acuerda con otras sugerencias de otras comisiones***
- Segundo Nivel: se propone que los alumnos detecten y corrijan sus propios errores: ***Nos parece aún una meta excesiva; se adoptan las sugerencias de otras comisiones por mayoritarias***
- Puntualiza que algunos contenidos no se manifiestan en expectativas de logros ***Corregido***

Bloque 3: Discurso Literario e Interculturalidad

- párrafo 4: propone agregar: "... a través de sus estructuras textuales, sintáctica y lexical..." ***Agregado***
- párrafo 4: se pregunta si el carácter del discurso literario es *transgresor* o *transmisor*
- párrafo 6: propone agregar: "La relación entre discurso literario y sociedad se da, entre otras expresiones, a través de la lengua ***El equipo considera que el discurso literario es eminentemente lingüístico y comunicativo***"

Alcances de contenidos

- Primer y Segundo Niveles: se objeta la elección de textos literarios como fuente de recreación únicamente. Se propone como fuente de identificación, como sustento de la identidad bicultural, como sustento de los aspectos interrelaciones con la identidad cultural de las personas bilingües ***Corregido***

Bloque 4: Actitudes relacionadas con la comprensión de textos orales y escritos

- Desarrollo personal: se propone cambiar: "Aceptación y respeto por la diversidad lingüística y ~~rechazo de la discriminación~~ ***Compromiso*** contra la discriminación ***Corregido***

- Desarrollo sociocomunitario: Se propone sustituir: "Valoración de la propia identidad cultural en contraste con otras unidades culturales" por "Valoración de aspectos de la identidad en el contexto de la interculturalidad" **Con mucho tino se observa que no se trata de una persona con dos identidades indivisibles. Corregido**

Anexo I

- Caracterización del enfoque: se proponen opciones de redacción. **Corregido**
- Lenguas en contacto: se considera que es una sección lograda en cuanto a lo disciplinar. Se marca el uso de *lengua mayor* sin dar opciones de sustitución.
- El proceso de adquisición/aprendizaje de segundas lenguas: se objeta al uso de la expresión *del mundo*: **se refiere al concepto corriente de la lógica del lenguaje**; se cuestiona el uso de *estructura*: **en lingüística se usa el término para referirse básicamente a la estructura gramatical (fonológica, morfológica, sintáctica y semántica, rara vez a la textual, que responde a otro módulo mental, con características no binarias.**
- Se apunta que, salvo en los casos de monolingüismo absoluto, todos los demás alumnos están en proceso de desarrollo de la interlengua.
- párrafos 9, 10 y 11 de la misma sección le parecen logrados en cuanto a claridad disciplinar. Sin embargo, apunta que "cada estructura parte de la propia identidad de la mente del alumno." **Esta aseveración es dudosa ya que si fuera cierta, no habría lenguas externamente reconocibles.**
- La reflexión y la sistematización: se hace un alerta respecto de la edad y el rol de la sistematización y reflexión. **El equipo está en un todo de acuerdo con este alerta.**

Anexo II

- Se pregunta:
 - ¿Quién va a realizar el diagnóstico dirigido al Programa Bilingüe Intercultural?
 - ¿Quiénes serían los encargados de realizar -- para que nadie se lave las manos después de tener os resultados?
 - ¿Es sólo una recomendación? **Sí.**
 - ¿Hay modos legales de asegurar que sea tenido en cuenta por las jurisdicciones que tradicionalmente negaron la problemática?
- Recomendaciones para un diagnóstico lingüístico-comunicativo: párrafo 5: se considera que la distinción entre aspectos *lingüísticos* y *didácticos*, y que son todos *didácticos*. **No hay acuerdo del equipo respecto de esta sugerencia**
- Respecto de la formación docente, se recomendarán acciones futuras, como se manifestó en el cierre del Seminario.
- párrafo 17: correcciones de redacción

Anexo III

- Se objeta al término *didácticas* y se propone *pedagógicas*. **No se explicita por qué**
- omitir: *programa de español como segunda lengua* **Corregido**

- Desarrollo sociocomunitario: Se propone sustituir: "Valoración de la propia identidad cultural en contraste con otras unidades culturales" por "Valoración de aspectos de la identidad en el contexto de la interculturalidad" **Con mucho tino se observa que no se trata de una persona con dos identidades indivisibles. Corregido**

Anexo I

- Caracterización del enfoque: se proponen opciones de redacción. **Corregido**
- Lenguas en contacto: se considera que es una sección lograda en cuanto a lo disciplinar. Se marca el uso de *lengua mayor* sin dar opciones de sustitución.
- El proceso de adquisición/aprendizaje de segundas lenguas: se objeta al uso de la expresión *del mundo: se refiere al concepto corriente de la lógica del lenguaje*; se cuestiona el uso de *estructura: en lingüística se usa el término para referirse básicamente a la estructura gramatical (fonológica, morfológica, sintáctica y semántica, rara vez a la textual, que responde a otro módulo mental, con características no binarias.*
- Se apunta que, salvo en los casos de monolingüismo absoluto, todos los demás alumnos están en proceso de desarrollo de la interlengua.
- párrafos 9, 10 y 11 de la misma sección le parecen logrados en cuanto a claridad disciplinar. Sin embargo, apunta que "cada estructura parte de la propia identidad de la mente del alumno." **Esta aseveración es dudosa ya que si fuera cierta, no habría lenguas externamente reconocibles.**
- La reflexión y la sistematización: se hace un alerta respecto de la edad y el rol de la sistematización y reflexión. **El equipo está en un todo de acuerdo con este alerta.**

Anexo II

- Se pregunta:
 - ¿Quién va a realizar el diagnóstico dirigido al Programa Bilingüe Intercultural?
 - ¿Quiénes serían los encargados de realizar -- para que nadie se lave las manos después de tener los resultados?
 - ¿Es sólo una recomendación? **Sí.**
 - ¿Hay modos legales de asegurar que sea tenido en cuenta por las jurisdicciones que tradicionalmente negaron la problemática?
- Recomendaciones para un diagnóstico lingüístico-comunicativo: párrafo 5: se considera que la distinción entre aspectos *lingüísticos* y *didácticos*, y que son todos *didácticos*. **No hay acuerdo del equipo respecto de esta sugerencia**
- Respecto de la formación docente, se recomendarán acciones futuras, como se manifestó en el cierre del Seminario.
- párrafo 17: correcciones de redacción

Anexo III

- Se objeta al término *didácticas* y se propone *pedagógicas*. **No se explicita por qué**
- omitir: *programa de español como segunda lengua* **Corregido**

- Didáctica de la lengua escrita -- alfabetización: falla categorización de títulos: **Corregido**
- Omitir *programa de español como segunda lengua* **Corregido**
- Concepciones sobre alfabetización: sección bien lograda
- Se pregunta: ¿Cuándo se comenzará con la alfabetización? ¿En el Nivel Inicial cuando sea posible? **Es lo deseable**
- Sugerencia: distinguir a los monolingües de los que no lo son **Acordado**
- Se sugiere aclarar a qué se refiere la expresión *En síntesis* **Corregido**
- Asimismo, la numeración y sangría de *Didáctica del Discurso Literario* debería observar la jerarquía del título correspondiente a un bloque de la parte principal. **Editado**
- Omitir *Programa Bilingüe Intercultural* **Corregido**
- Rever "Una visión del mundo" **No se especifica el objetivo del comentario**
- Omitir otras menciones de *Programa Bilingüe Intercultural* **Corregido**
- Se considera e apartado *Tareas de clase* poco útil **No hubo consenso en este aspecto**
- Se presume que *El rol docente* parece haber sido extraído de los CBC de EGB: **sin embargo no ha sido extraído de ningún documento oficial.**

COMISIÓN 4

Relatoría:

- Se tuvo en cuenta que la *interculturalidad* apareció explícitamente en la nominación del bloque 3, ligada al discurso literario. Se consideró que implicaba reducir la interculturalidad a un aspecto posible pero no el único. **Se ha revisado el documento respecto de este aspecto**
- Además, fue planteada la importancia de tener presente a las relaciones simétricas, de poder, existentes, en la interacción entre lenguas distintas. Por lo tanto, fue necesario considerar a la apropiación de la segunda lengua en cuanto a su potencialidad instrumental dentro de los mecanismo de resistencia. **Acordado**

En función de todo esto, se sugiere:

- agregar a la introducción una referencia explícita a la interculturalidad que tenga en cuenta los siguientes aspectos :**Acordado**
- las relaciones de poder. **No es el objetivo del documento**
- la equidad entre culturas
- las dinámicas socioculturales y lingüísticas **Se ha tratado de corregir este aspecto**
- los procesos de construcción de identidades, sus dinámicas y actualizaciones.
- el respeto por las diferencias cosmovisiones. **Se ha tenido en cuenta este aspecto en todo el documento**
- agregar el concepto de interculturalidad a la nominación de los dos primeros bloques quedando lengua oral e interculturalidad, lengua escrita e interculturalidad y discurso literario e interculturalidad. **Agregado**

En relación con los contenidos se propone:

- incluir contenidos relacionados con la intertextualidad en todas las grillas. **Acordado**
- la selección de las nociones semánticas dependerá de las lenguas maternas ya que ésta serán puntos de referencia para todo el documento. **Las nociones semánticas son universales**

Lengua escrita

- Se sugiere cambiar: "Sin embargo, es menester puntualizar que, por diversas razones, tales contextos "alfabetizadores" pueden no existir en los entornos familiares y/o comunitarios de origen , A) donde la preservación de la memoria, entre otras funciones de la escritura, se ha dado a través de la narrativa mítica, B) donde la mediación cultural no se ha desarrollado a través de la escritura sino a través de textos orales. C) donde operan otros tipos de resolución de las permanencias, continuidades y cambios, por ejemplo a partir de la narrativa mítica. En esos casos puede hablarse de una significación social particular de la lengua desde la oralidad. Por tal motivo la escuela deberá hacerse cargo de *instalar la función social de la lengua escrita*, sus propósitos, semejanzas y diferencias con la lengua oral y con otras formas de representación (plástica, corporal), ya que Las culturas de lenguas ágrafas resuelven el fenómeno de la permanencia y continuidad de sus tradiciones y

leyendas a través del modo oral y la memoria de los ancianos. **Se decide unir B y C**

- Evitar la enunciación de textos primarios y secundarios y agregar el texto expositivo además del narrativo y del descriptivo. **Corregido**

El discurso literario

- Se sugiere re-redactar la síntesis de la literatura oral y reconsiderar los testimonios orales no como versiones solamente sino como reconstrucciones de la realidad. **Corregido**
- Párrafo 8: se sugiere no ubicar al pensamiento mítico al mismo nivel de las payadas por ejemplo. **Corregido**
- En el apartado correspondiente a teatro se sugiere una modificación conceptual. Se sabe que en el aprendizaje de una segunda lengua las técnicas teatrales desinhiben y enriquecen al alumno. **Corregido**

Anexo I

- En lo que se refiere a Enfoque se destaca que la esencia intercultural y el respeto a las características de las diferentes etnias y sus culturas subyace a lo largo del documento. Se recomienda evitar los tecnicismos en los materiales y en las recomendaciones que bajen a las bases. No olvidar en ningún momento que se trata del abordaje de la lengua española como segunda lengua, y resaltar que muchos de los temas que se mencionan en los bloques se explicitan y se clarifican en los anexos. **Acordado**
- Expectativas de Logros del Español como Segunda Lengua tienen como objeto considerar las particularidades sociolingüísticas y culturales de los alumnos cuya lengua materna no es el español a fin de establecer condiciones que favorezcan el desarrollo de la comunicación de manera progresiva. **Acordado**
- Que el alumno desarrolle estrategias de lectura para tratar las distintas lenguas sin importar el tipo de texto y actúe en forma flexible sobre las bases de conocimiento, competencias y estrategias para acomodarse a cada situación. **Acordado**

Recomendaciones:

- Reconocemos que deben respetarse y valorarse las lenguas maternas y aceptamos la enseñanza del español como segunda lengua. Sin perder de vista que el español es la lengua predominante de comunicación del país, pero no debe enmarcarse su enseñanza en los prototipos epistemológicos, pedagógicos y didácticos de las lenguas extranjeras. **Ver comentarios más arriba**
- La necesidad de que las provincias adopten políticas lingüísticas claras en la preservación de las lenguas aborígenes y no aborígenes diferentes del español, en cumplimiento de los marcos constitucionales de la Nación, las Provincias y tratados internacionales.
- La necesidad de que los organismos responsables de la implementación de estas políticas adopten metodologías que efectivicen verdaderos procesos de participación no sólo a través de la consulta a las comunidades, sino también de la toma de decisiones.
- Proponemos que los estudios y relevamientos de esta temática que se realicen desde el ámbito académico circulen para el conocimiento de los organismos encargados de operativizar la implementación de programas lingüísticos.